



**Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones  
Administrativas y Oficinas Anticorrupción**

**ACTA**

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 5 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 17 horas, se da apertura de la Reunión del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, en el marco del «Día Internacional Contra la Corrupción», integrando la misma los siguientes representantes de las distintas jurisdicciones, a saber: Juan Carlos Carola (Fiscal General de Investigaciones Administrativas de La Pampa), Susana Esper Méndez (Fiscal General Subrogante Fiscalía de Investigaciones Administrativas del Chaco), Virgilio Martínez de Sucre (Fiscal de Estado de Tierra del Fuego), Joaquín Millón Quintana (Fiscal Oficina Anticorrupción Jujuy), Andrea Garmendía Orueta (Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Nación), Juan Manuel Soler (Fiscal Adjunto Oficina Anticorrupción Jujuy); Miguel Angel Bruno (Oficina Anticorrupción de La Matanza); Leopoldo Giupponi (Oficina Anticorrupción de la Nación), Fabio Orden (Dirección General de Coordinación Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa); Héctor Manuel Tedín (Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa), Juan Carlos Duré (Oficina Anticorrupción de la Nación), Omar Sosa (Oficina Anticorrupción de la Nación), Luis María Ferella (Director Provincial de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires), Marianela Schkolnik (Dirección de Etica Pública y Control de Gestión de Provincia de Buenos Aires), Lucía Terzano (Dirección de Transparencia y Control Ciudadano de Provincia de Buenos Aires). Concluidas las actividades,

**RESUELVEN:**

- I.-** Agradecer la exposición del Dr. Alejandro Nieva, Auditor de la Auditoría General de la Nación.
  
- II.-** Aprobar las Conclusiones de la Mesa de Trabajo por el Día Internacional contra la Corrupción, que figuran como Anexo, las que servirán como «Declaración» por el día referido.
  
- III.-** Respecto de la Nota enviada por la AFIP, la PIA informa que se encuentra elaborando un instrumento de trabajo al respecto, el que será presentado en la próxima Reunión Anual del Foro Permanente.

**IV.-** Los miembros del Foro Permanente se comprometen a acercar propuestas de modificación y lineamientos de trabajo para con el Estatuto. Los temas que se incluirán en el mismo son, entre otros: ingreso al Foro Permanente, sistema de votaciones, elecciones, duración de mandato y publicaciones.

**V.-** La Dra. Susana Esper Méndez manifiesta su preocupación por la situación de precariedad institucional -ya que se requiere que tenga rango constitucional- del Organismo temporalmente a su cargo.

**VI.-** Aceptar las nominaciones para formar parte del Consejo Directivo del Foro de la Oficina Anticorrupción de la provincia de Jujuy, de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Buenos Aires y de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco.

Los integrantes del Foro tienen la posibilidad de nominar o nominarse para integrar el Consejo Directivo y/o la Secretaría del Foro Permanente, teniendo tiempo para ello hasta un mes antes de la Primera Reunión Anual de 2017.-

**VII.-** Considerar como sede de la próxima reunión del Foro Permanente a las jurisdicciones de Mendoza y Chubut.

Los organismos tienen la posibilidad de nominar o nominarse como «Sede», teniendo tiempo para ello hasta un mes antes de la Primera Reunión Anual de 2017.-

Siendo las 21 horas y no existiendo más asuntos que tratar, se clausura el presente Foro, firmando el presente de conformidad.



## **ANEXO**

Se dispone constituir una Única Mesa de Trabajo, bajo la coordinación de la Dra. Susana Esper Méndez.

### **CONCLUSIONES:**

#### **“Declaración del Foro Permanente por el Día Internacional contra la Corrupción”**

Los miembros del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción concluyen que resulta necesario para combatir la corrupción:

- Afianzar la colaboración con los organismos de control.
- Afianzar el principio de máxima divulgación de las declaraciones juradas .
- Desarrollar indicadores de transparencia e integridad de las instituciones, de acuerdo a la normativa internacional.
- Reconocer la importancia de la participación de los distintos sectores de la sociedad civil en el diseño de políticas de transparencia y de lucha contra la corrupción.
- Promover los valores democráticos de los ciudadanos a través de la educación.